



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de junio de 1985.

Expediente N° 12.074/85

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

171/85

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la cátedra Microbiología y Parasitología de las Carreras de Nutrición y Enfermería, Departamento de Ciencias Básicas, dispuesto por Resolución Interna N° 045/85 de este Decanato; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establece el artículo 19° del Anexo I de la Resolución Rectoral N° 601-84;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo establece el artículo 20° de la norma citada;

POR ELLO, atento a lo establecido en el artículo 25° de la misma norma.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la Cátedra Microbiología y Parasitología de las Carreras de Nutrición y Enfermería del Departamento de Ciencias Básicas, llamado por Resolución Interna N° 045-85 a las siguientes personas:

- CAMPO, Ernesto Raimundo - L.E. N° 8.387.962
- BENGOLEA de MACHI, Olga Elida - L.C. N° 5.721.757

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del señor Rector Normalizador, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para su toma de razón y de más efectos.

  
Lta. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA



  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
DECANO NORMALIZADOR